

SALTA, 03 de julio de 2012

Expediente N° 8562/05

RESCD-EXA: 445/2012

VISTO:

El pedido de prórroga realizado a fs. 132 por la Lic. Mirta Evangelina Romero para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

Que la Lic. Mirta Evangelina Romero eleva con fecha 23/05/12 el Trabajo de Tesis para su evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 148 y 148 vta., aconseja:

- a) *Otorgar prórroga hasta el 23/05/2012 para la presentación del Trabajo de Tesis de la Lic. Romero.*
- b) *Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Maestría para su evaluación.*
- c) *Constituir el Tribunal de Tesis.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/06/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el **23/05/2012** para que la Lic. Mirta Evangelina Romero – D.N.I. N° 24.332.807, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Tener por presentado, con fecha 23/05/12, el Trabajo de Tesis de Maestría de la Lic. Mirta Evangelina Romero, denominado **"Destilación Solar de Aromáticas"** para su evaluación y posterior defensa.


ARTICULO 3º: Designar, el **Tribunal** que habrá de evaluar el trabajo y la defensa de tesis de la Lic. Mirta Evangelina Romero, el que quedará conformado con los siguientes profesionales:

Titulares: Dra. Ester Sonia Esteban (UNSa)	Suplente: Dra. Ada Judith Franco (UNSa)
Ing. Jorge Raúl Barral (UNRC)	MSc. Arturo Juan Busso (UNNe)
Dra. Angélica Carmen Boucíguez (UNSa)	Mag. Marcelo Daniel Gea (UNSa)

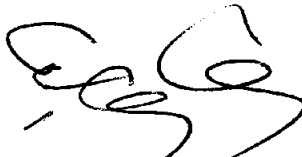
Director de Tesis: Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa)

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Lic. Mirta E. Romero, al Dr. Adolfo A. Iriarte (Director de Tesis), al Dr. Luis R. Saravia y Dra. Silvia N. Bistoni (Co-directores de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado, a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa